

PROCESO ELECTORAL 2022 FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

ASUNTO: CERTIFICADO, LISTADO PRECENSAL Y COMPETICIONES COMPUTABLES

D^ª Omaira Alonso Labrador, secretaria de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A., con sede en la calle Fondos de Segura s/n Estadio de Gran Canaria, ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

Que, a los efectos de lo previsto en la Orden de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 12 de abril de 2004),

CERTIFICA

1º) Que por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A., adoptado en fecha 12 de julio de 2022, se aprobó el listado precensal por estamentos (listado precensal de deportistas, de clubes, de técnicos-entrenadores y de jueces-árbitros, de las personas físicas y jurídicas con derecho a estar incluidos en el censo electoral, por contar con los requisitos previstos en la Orden reguladora de los procesos electorales (licencia en vigor en las dos temporadas y participación en competiciones o actividades oficiales de esta Federación) y se aprobó la relación de las competiciones o actividades oficiales computables para su elaboración.

Se adjunta el listado precensal por estamentos (ANEXO I) y la relación de las competiciones oficiales (ANEXO II).

2º) Que conforme a lo dispuesto en el artículo 8.5.b) de la referida Orden reguladora de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, el listado precensal por estamentos se publicará en la página web de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A., <http://www.fctaekwondo.com> y en el tablón de anuncios de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A., situada en la calle Fondos de Segura, Estadio de Gran Canaria 1º planta local 9, durante 15 días, desde el día 12 hasta el día 27 de agosto de 2022, pudiendo los interesados presentar reclamaciones por errores u omisiones, mediante escrito, que deberá ser remitido por correo electrónico a la secretaria general de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A. secretariafctyda@gmail.com o directamente ante el registro de entrada de la Federación Canaria y Federaciones Insulares.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, firmo el presente certificado que consta de 8 folios (incluidos los anexos), en Las Palmas de Gran Canaria a 12 de julio de 2022.

Fdo:
D^ª Omaira Alonso Labrador
Secretaria de la FCT y D.A.

